



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL ESPECTÁCULO PÚBLICO Y AFINES  
DE LA REPUBLICA ARGENTINA  
**SUTEP**  
PERSONERÍA GREMIAL N° 268/54

ESCALA SALARIAL C.C.T N° 269/75				Controles de Cine				AÑO 2024 - 2025				
2024				2025								
Modalidad de pago	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Personal Mensualizado:	\$ 295.794	\$ 305.348	\$ 311.883									
Jornal:	\$ 9.860	\$ 10.179	\$ 10.396									
Viático por día:	\$ 932	\$ 962	\$ 983									
<b>Artículo 9:</b> Los viáticos son vigentes para las ciudades: Caba, Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario, Santa Fé, San Miguel de Tucumán.												
<b>Artículo 10 inciso a):</b> Fuera de estas ciudades los viáticos son a convenir.												
<b>Artículo 10 inciso b):</b> Trasnoche, su valor es igual a 1 jornal.												